

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 15** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2010, por la que se publica reseña de la Resolución de 19 de febrero de 2010, de la Universidad Carlos III de Madrid, corregida por Resolución de 24 de marzo de 2010, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios, el Rector, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), en relación con el artículo 2.2.e) de la citada norma, así como en el artículo 47 de los Estatutos de esta Universidad, y una vez cumplidas las formalidades contenidas en el artículo 125 de los citados Estatutos, previo acuerdo con la Junta Personal de Administración y Servicios, ha resuelto convocar, por Resolución de 19 de febrero de 2010, de la Universidad Carlos III de Madrid, corregida por Resolución de 24 de marzo de 2010, proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad Carlos III de Madrid.

Las Resoluciones se encuentran publicas en la página web de esta Universidad, (<http://www.uc3m.es>), así como en el “Boletín Oficial del Estado” de los días 9 de marzo y 7 de abril de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.2 de la Resolución de la convocatoria a que se refiere este anuncio, el plazo de presentación de solicitudes comenzará a computarse desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 7 de abril de 2010.—El Rector, PD (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Juan Manuel Moreno Álvarez.

(01/1.681/10)